



Castilla-La Mancha

Consejería de Educación, Cultura y Deportes
Dirección General de Formación Profesional

Nº Procedimiento
040102

Código SIACI
SKU3

ANEXO I
SOLICITUD DE ADMISIÓN A CICLOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA MODALIDAD OFERTA MODULAR PRESENCIAL PARA EL CURSO 2021/ 2022

DATOS DEL ALUMNO O ALUMNA

Nombre _____ DNI – NIE _____ Nº Tarjeta Resid. / Pasap. Hombre Mujer

Primer Apellido _____ Segundo Apellido _____

Fecha Nacimiento (dd/mm/aaaa) _____ Municipio de Nacimiento _____ Provincia de Nacimiento _____

Localidad Nacimiento (SOLO EXTRANJEROS) _____ País de Nacimiento (SOLO EXTRANJEROS) _____ EDAD A FECHA 31 DE DICIEMBRE _____

Teléfono Móvil _____ Correo electrónico _____

El correo designado será el medio por el que desea recibir el aviso de notificación (para el alumnado con más de 18 años).

DATOS DEL PADRE Y DE LA MADRE O DE LOS TUTORES LEGALES
(Solamente si el/la solicitante es menor de edad)

PADRE/MADRE/TUTOR/TUTORA 1

Nombre _____ DNI – NIE _____ Nº Tarjeta Resid. / Pasap. Hombre Mujer

Primer Apellido _____ Segundo Apellido _____

Teléfono Móvil _____ Correo electrónico _____ NACIONALIDAD (SOLO EXTRANJEROS) _____

PADRE/MADRE/TUTOR/TUTORA 2

Nombre _____ DNI – NIE _____ Nº Tarjeta Resid. / Pasap. Hombre Mujer

Primer Apellido _____ Segundo Apellido _____

Teléfono Móvil _____ Correo electrónico _____ NACIONALIDAD (SOLO EXTRANJEROS) _____

El correo designado será el medio por el que desea recibir el aviso de notificación.

INFORMACIÓN BÁSICA DE PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable	Viceconsejería de Educación.
Finalidad	Gestión de la admisión del alumnado en los centros educativos de Castilla-La Mancha.
Legitimación	6.1.c) Cumplimiento de una obligación legal del Reglamento General de Protección de Datos; 6.1.e) Misión en interés público o ejercicio de poderes públicos del Reglamento General de Protección de Datos. Datos de categoría especial: 9.2.g) el tratamiento es necesario por razones de un interés público esencial del Reglamento General de Protección de Datos. Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por Ley Orgánica 3/2020 de 29 de diciembre; Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha
Origen de los datos	El propio interesado o su representante legal, administraciones públicas
Categoría de los datos	Datos especialmente protegidos: Salud. Datos identificativos: DNI/NIE/Pasaporte, nombre y apellidos, dirección, teléfono, Correo electrónico, firma, firma electrónica, imagen/voz. Otros tipos de datos: Características personales, académicos y profesionales, circunstancias sociales, detalles del empleo; económicos, financieros y de seguros; grado de discapacidad
Destinatarios	Existe cesión de datos
Derechos	Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación o supresión de sus datos, así como otros derechos, tal y como se explica en la información adicional.
Información adicional	Disponible en la dirección electrónica: https://rat.castillalamancha.es/info/0097

MEDIO POR EL QUE DESEA RECIBIR LA NOTIFICACIÓN

Correo postal (Podrán elegir esta opción las personas que NO estén obligadas a la notificación electrónica, de acuerdo con el artículo 14 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

Notificación electrónica (Si elige o está obligada/o a la notificación electrónica compruebe que está usted registrada/o en la Plataforma <https://notifica.iccm.es/notifica> y que sus datos son correctos.)

DATOS DE LA SOLICITUD

¿Ha cursado el Ciclo Formativo que solicita en modalidad modular, en este centro, durante el curso 2020/21 Sí No

SITUACIÓN LABORAL:

Trabajador por cuenta ajena Autónomo Desempleado Estudiante

SOLICITA LA ADMISIÓN EN EL CICLO DE F.P. BÁSICA DE :**CENTRO SOLICITADO:****LOCALIDAD:****PROVINCIA:****MÓDULOS PROFESIONALES QUE SOLICITA:**

1º

3º

5º

7º

9º

11º

2º

4º

6º

8º

10º

12º

ACREDITACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS**Declaraciones responsables:**

La persona abajo firmante, en su propio nombre o en representación de persona interesada o entidad que se indica, declara que todos los datos consignados son veraces, declarando expresamente que:

Son ciertos los datos consignados en la presente solicitud comprometiéndose a probar documentalmente los mismos, cuando se le requiera para ello.

Igualmente, declaran conocer que en caso de falsedad en los datos aportados por los/las solicitantes o de ocultamiento de información, de los que pueda deducirse intención de engaño en beneficio propio, tendrá como consecuencia, una vez dado trámite de audiencia al solicitante, la no valoración de la solicitud, y por tanto, la pérdida del puesto escolar asignado, procediéndose a la escolarización del alumno o alumna de oficio una vez publicada la resolución definitiva. (Art.12.8 del Decreto 1/2017, de 10 de enero).

ACREDITACIÓN DE DATOS DECLARADOS EN LA SOLICITUD DE ADMISIÓN

Con la presentación de esta solicitud y de acuerdo con el artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Común de las Administraciones Públicas, la Consejería de Educación, Cultura y deportes podrá consultar o recabar documentos elaborados por cualquier Administración salvo que conste en el procedimiento su oposición.

ME OPONGO a la consulta de datos de identidad del solicitante.

En caso de que se hay opuesto a la opción anterior, deberá aportar el documento respectivo para la resolución del presente procedimiento.

Fecha:**EL SOLICITANTE / LA SOLICITANTE****EL / LA REPRESENTANTE (En su caso)****Fdo.:****Fdo.:****Organismo destinatario:**

- Delegación Provincial de Educación, Cultura y Deportes de Albacete. Código DIR3: A08027330
- Delegación Provincial de Educación, Cultura y Deportes de Ciudad Real. Código DIR3: A08027340
- Delegación Provincial de Educación, Cultura y Deportes de Cuenca. Código DIR3: A08027341
- Delegación Provincial de Educación, Cultura y Deportes de Guadalajara. Código DIR3: A08027342
- Delegación Provincial de Educación, Cultura y Deportes de Toledo. Código DIR3: A08027343

INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LA SOLICITUD

Lea muy atentamente estas Instrucciones y preste la debida atención a la cumplimentación de esta solicitud.

- **Sólo se presentará una instancia para cada alumno/alumna** que solicita un puesto escolar en centros públicos o privados concertados. **En caso de presentación de dos o más instancias en plazo, sólo se considerará la presentada en último lugar, siendo desestimadas de oficio las anteriores.**
- Las solicitudes se formularán según modelos que estarán disponibles en la Sede Electrónica de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (<https://www.jccm.es>), accesibles también desde el Portal de Educación (www.educa.jccm.es), e irán dirigidas a la Delegación Provincial de Educación, Cultura y Deportes de la provincia donde radique el centro solicitado.
- En caso de optar por la presentación y registro a través de cualquiera de los demás medios previstos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el impreso en papel deberá cumplimentarse utilizando bolígrafo azul o negro, con letra clara y legible, preferentemente mayúsculas, y la firma en este caso deberá ser manuscrita, adjuntando al impreso de solicitud copia auténtica de la documentación que en cada caso corresponda.
- Los datos generales referidos al alumno/alumna (Apellidos, Nombre, Fecha de Nacimiento y DNI o NIE, cuando corresponda), así como los del padre, la madre o tutores legales, deberán cumplimentarse obligatoriamente por parte de los/las solicitantes.
- De igual modo será preceptivo cumplimentar los datos del domicilio familiar.
- Todas las instancias deberán estar firmadas por el padre o la madre, o tutores legales, en el caso de solicitantes menores de edad.
- Las personas interesadas podrán recibir la asistencia técnica necesaria para realizar su solicitud, tanto por medios electrónicos, como a través de los teléfonos habilitados a tal efecto que aparecerán publicados en el Portal de Educación Portal de Educación (<http://www.educa.jccm.es/es/fpclm>) y, siempre que sea posible, de forma presencial en las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes o en cualquiera de los centros del ámbito de gestión de esta comunidad autónoma sostenidos con fondos públicos que tengan implantadas enseñanzas de Formación Profesional o Bachillerato o Educación Secundaria Obligatoria, siempre cumpliendo con las normas e instrucciones que se establezcan para la protección de la salud de los ciudadanos.